

Cali, junio 27 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

- [¿Se puede pasear un gato con correa?](#)
- [Investigan causas de la caída de una avioneta en Atlántico](#)

■ Dagma y Policía Ambiental, en la Terminal de Transportes

Refuerzan controles contra el tráfico de fauna silvestre en Cali



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Jueves 27 de Junio, 2024

En Cali, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, y la Policía Ambiental intensifican sus esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Recientemente, se llevó a cabo un operativo en la Terminal de Transportes, donde se impusieron más de 70 órdenes de comparendo y se realizó el rescate e incautación de 233 especies de animales.

Durante el operativo, se logró el rescate de una lora frenti-amarilla (*Amazona ochrocephala*), una especie juvenil que mostraba signos de desnutrición y deterioro en sus plumas.

Este ejemplar fue trasladado al Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre del Dagma para recibir tratamiento y evaluación médica.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Cajacopi, otra EPS que cerrará sus puertas](#)



[Pareja fue encontrada sin vida en un motel en Cali](#)



[Peligro en cajeros: autoridades advierten sobre 'cambiazos' en época de prima](#)



[América de Cali jugará de local en Pereira, conozca la razón](#)



Entre 200 y 250 animales silvestres, producto de aprehensiones, decomisos, entregas voluntarias, incautaciones y rescates, ingresan mensualmente al Hogar de Paso del Dagma.

Así lo reveló Andrés Posada, coordinador del Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre, adscrito a la autoridad ambiental de Cali.

David Rendón, jefe de la Policía Ambiental y los Recursos Naturales, destacó la aplicación de la Ley 2111 de 2021 para combatir el tráfico de fauna, la cual contempla severas sanciones para los infractores.

Entre las medidas incluidas están penas de prisión que oscilan entre 5 y 11 años, además de multas económicas significativas.

¿Cómo denunciar?

En cuanto a los procedimientos para denunciar o realizar entregas voluntarias de fauna silvestre, el público puede dirigirse al Hogar de Paso del Dagma, ubicado en la avenida 2N # 36A-40, que opera las 24 horas del día.

También pueden contactarse a través del teléfono 602 524 05 80, extensión 3, de lunes a viernes, o utilizar la línea WhatsApp 313 780 75 32 y el correo electrónico faunasilvestre@cali.gov.co.

El Dagma y la Policía Ambiental no solo buscan controlar el tráfico ilegal de fauna, sino también educar a la comunidad sobre la importancia de proteger el patrimonio natural de la región.

Con cada operativo y rescate, las autoridades locales refuerzan su compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y la conservación de la biodiversidad.

